

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA ANUENCIA PARA ESTACIONAMIENTO AL PÚBLICO Y SU CLASIFICACIÓN LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO

La Secretaría General del Municipio de Benito Juárez, con domicilio en Avenida Tulum, Supermanzana 5, código postal 77500, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados directa e indirectamente, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, y demás disposiciones jurídica que resulten aplicables.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los Datos Personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA:**

- Regular la apertura, funcionamiento y operación de los estacionamientos al público en el Municipio de Benito Juárez.

FINALIDADES SECUNDARIAS:

- Llenar el formato de solicitud de anuencia para establecimiento al público y su clasificación,
- Conformar el expediente correspondiente,
- Acreditar la identidad de la persona solicitante,
- Establecer comunicación vía telefónica y/o correo electrónico del trámite y/o servicio.
- Generar informes y/o estadísticas,
- Generar orden de pago.



Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

☐ SI☐ NO

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:

DIRECCIÓN	FINALIDAD
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Se transfieren datos personales a la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia, en términos del artículo 75, Fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
Dirección de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Se transfieren datos personales a la Dirección de Ingresos, con la finalidad de reportar los pagos realizados mediante el trámite y/o servicio, en términos del Artículos 58 y 115 Fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con lo establecido con los artículos 19 y 76 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos>; o bien, de manera personal en la carpeta de avisos de Privacidad de la **Secretaría General del Municipio de Benito Juárez**, con domicilio antes mencionado.

